boletín oficial de la provincia burgos
núm. 118 viernes, 22 de junio de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-03586
75,00

VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 50, de fecha 25 de abril de 2018 sobre el anuncio de cobranza

Una vez atendidas las reclamaciones del padrón de los socios correspondiente al ejercicio 2018, y quedando aprobado el mismo, se pone al cobro la cuota ordinaria de 2018, aprobada en Asamblea General de 26 de noviembre de 2017.

Plazo de ingreso: Desde el 15 de junio de 2018 hasta el 15 de agosto de 2018, o inmediato hábil posterior.

Lugares de pago: La Caixa.

Forma de pago: En cualquiera de las entidades presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la Secretaría de la Comunidad y solicítenlo antes del vencimiento señalado.

Recibos domiciliados: Se pasarán el 1 de julio.

Advertencias: Una vez transcurrido el plazo anterior sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el Boletín Oficial del Estado, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 12 de junio de 2018.

El Presidente de la Comunidad,
Serafín Salvador Calvo Cornejo